

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 21 NOV. 2017

DECRETO N° 4027.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Pos Natal/Parental presentada por la docente de el Liceo Rosauro Santana Ríos A-46, Doña Macarena Sandoval Muñoz; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BERNARDA ANGELA HIDALGO CIFUENTES
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Rosauro Santana Ríos A-46
RUN	
FUNCION	: Docente de Gastronomía.
JORNADA	: 33hrs. Cronológicas Semanales 02hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE	: 09 de noviembre de 2017.-
HASTA	: 02 de febrero de 2018.-
MOTIVO	: Pos Natal/Parental de Doña Macarena Sandoval Muñoz.
CALIDAD	: Reemplazo

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose **33hrs. Cronológicas Semanales a la cuenta 215-21-03-005, 02hrs. Cronológicas Semanales Programa Integración Educacional.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YWO/DMP/igj.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-